

LA REVISTA ESCOLAR

SEMANARIO DEDICADO Á LA DEFENSA DE LA ENSEÑANZA

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Un mes. 0,50 pesetas.
Anuncios y comunicados á precios convencionales

Se publica los días 7, 15, 23 y 30 de cada mes

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Argüelles, núm. 3, primero.

Junta Provincial de Instrucción Pública de Cádiz

En la tarde del sábado 17 del actual, celebró sesión la mencionada Junta, adoptando entre otros de menor interés, los siguientes acuerdos:

Remitir pliego de cargo para su contestación, al maestro auxiliar interino de la Escuela de niños de Villamartin, D. Manuel Martín Macías.

Designar á la Sra. Directora de la Escuela Normal de Maestras y al Sr. Inspector de 1.^a Enseñanza, para que constituyan la Comisión que informe las actas de los exámenes de fin de curso celebrados en las Escuelas públicas de la provincia.

Trasladar al Rectorado de este distrito el informe emitido por la Junta local de 1.^a Enseñanza de Jerez, respecto de la queja producida por la maestra de la Escuela de niñas núm. 2, por falta de asistencia á clases de la auxiliar de dicha Escuela.

Aprobar la ratificación del concierto celebrado entre el Ayuntamiento y el maestro de la Escuela de niños de Setenil, para el pago de las retribuciones escolares.

Prevenir á la Alcaldía de El Gastor, emita el informe que se le tiene ordenado con motivo de la queja formulada por el maestro de aquella Escuela de niños, en asuntos que se relaciona con la enseñanza.

Autorizar el traslado solicitado por la Junta local de Jerez de la auxiliar de la Escuela de niñas número 2, á igual cargo en la señalada con el núm. 4 que se encuentra vacante.

Reclamar de la Junta local de La Línea, resuelva la instancia que el auxiliar de la Escuela de niños titulada San Luis, don Diego Franco García, tiene presentada á aquella Junta, solicitando su traslado á igual cargo en la denominada San Enrique.

Autorizar la transferencia de crédito solicitada en el presupuesto de material de la Escuela de adultos número 2, de Chiclana, por el maestro don Paciano del Barco.

Comunicar al Rectorado que D. Fernando Sánchez García, ha dejado de tomar posesión del destino de auxiliar en propiedad de la Escuela de niños de Alcalá de los Gazules, dentro del plazo reglamentario, y por último, remitir al mismo centro universitario la instancia del maestro de las Escuelas de Jerez, D. Miguel Pérez Martín, en solicitud de que le designe para el desempeño

de una de las clases de adultos que hayan de establecerse en dicha ciudad en el próximo curso.

JUNTA MAGNA

ORGANIZADORA DE UN HOMENAJE AL

EXCMO. SR. CONDE DE ROMANONES

AL PROFESORADO PÚBLICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Hubo un día, de gratisimo recuerdo para todos, en que tres maestros de Guadalajara lanzaron á la publicidad la idea de erigir una estatua al conde de Romanones que testimoniase en forma duradera la gratitud y admiración de cuantos de modo más ó menos directo intervinimos en las cuestiones de la primera enseñanza. El éxito de aquella tan feliz iniciativa debió sin duda alguna sorprender á sus mismos autores; pues al conjuro mágico de un nombre tan prestigioso para los amantes de la cultura patria se desbordaron los entusiasmos, apareciendo por doquier sendas listas de suscripciones en favor del proyectado homenaje.

Y he aquí que aquella modesta aspiración, nacida en Guadalajara, se transformó, al llegar á los profesionales, en entusiástico y formidable movimiento de opinión, haciéndose así precisa la constitución de esta Junta Magna, formada con diversas representaciones de la gran familia del Magisterio.

Ahora bien: como esta Junta ha de ser en lo sucesivo la sola encargada de traducir á la realidad los deseos de catedráticos, inspectores, secretarios y maestros, en orden al referido tributo de homenaje, y como importa mucho á los anhelos de todos imprimir la mayor celebridad posible en los trabajos de organización y recaudación, se ruega á las Asociaciones de Maestros, prensa profesional y demás personas que simpatizan con esta causa envíen sus donativos, listas de donantes y consultas al presidente, don Eduardo Vincenti, en el domicilio social de dicha Junta, calle de Fernando el Católico, Grupo Escolar de Vallehermoso, haciendo en todo caso los giros á nombre del Tesorero de la misma Junta, don Eugenio Cemborain y España (cuenta corriente del Banco de España, número 15 430).

Confía única y exclusivamente esta Junta en las méritos contraídos por el insigne exministro de Instrucción pública—quien, por otra parte,

es para el porvenir de la enseñanza española una legítima esperanza — al suponer que todo el profesorado público de primera enseñanza acudirá unánimemente á este llamamiento que ahora le hacemos, engrosando el respetable número de los compañeros que han contribuido con su óbolo á la suscripción nacional para erigir una estatua al que ya es hoy una verdadera gloria patria.

Madrid, 5 de Julio de 1909.—El presidente de la Junta Magna y presidente de la Sociedad Amigos de la Enseñanza, *Eduardo Vincenti*.—El tesorero de la Junta Magna y presidente de la Asociación de Profesores de Escuela Normal, *Eugenio Cemborain España*.—El presidente de la Sociedad Española de Pedagogía, *Joaquín Ruiz Jiménez*.—El vicepresidente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, *Aniceto Gil*.—La presidenta de la Sociedad de Caridad Escolar, *Carmen Rojo*.—El secretario de la Sociedad Amigos de la Enseñanza, *Engenio B. Mingo*.—El secretario de la Sociedad Española de Pedagogía, *Luis Galán*.—El presidente de la Comisión recaudadora de Guadalajara, *Julio Saldaña*.—El director de *El Magisterio Español*, *Victoriano F. Ascarza*.—La directora de la *Gaceta de Instrucción Pública*, *Maria de la Rigada*.—El director accidental de *Escuela Moderna*, *Juan C. Arroyo*.—El director de *La Enseñanza*, *Godofredo Escribano*.—La vicepresidente de la Asociación de Profesores de Escuela Normal, *Soledad Rodríguez*.—El presidente de la Asociación de Maestros de Madrid, *Valentín Ulecia*.—El presidente de la Asociación de Maestros-Auxiliares de Madrid, *Antonio Martín Andrés*.—El secretario de la Junta Magna y secretario general de Asociación Nacional del Magisterio, *Laureano Talavera*.

Colonias escolares.

Ya que parece existe el laudable propósito de organizar en esta capital una Colonia escolar, reproducimos de un colega de Barcelona el siguiente suelto relacionado con idéntico asunto. Mucho nos complacería ver, se llevaba á la práctica la realización de proyecto tan beneficioso, y cuenten sus organizadores con nuestro modesto, entusiasta y decidido apoyo.

«Según leemos, la Comisión de Higiene de la Infancia del Ayuntamiento de esta ciudad, lleva muy adelantados los trabajos de organización de las colonias escolares de vacaciones del presente año. Ha estipulado y firmado contratos para la manutención y hospedaje de las colonias en las siguientes poblaciones: San Baudilio de Llobregat, Castellbisbal, Martorell, Abrera, Esparraguera, Collbato, San Cucufate, Rubí, San Feliú de Codinas, Moyá, Prats de Llusanés, Ripoll, Taradell, Llinas, Cardedeu, Canet, Vilasar, Arenys, Cabrils, Tiana, Sallent y Falset.

Iguamente tiene ya completo el cuadro de profesores para dirigir las colonias.

Tiene, al mismo tiempo, adquirido el equipo completo, destinado á los alumnos de las Escuelas municipales que integrarán esas colonias.

Resultará un contingente de 550 escolares y 44 Profesores con que el Ayuntamiento de Bar-

celona extenderá por todo Cataluña los aires cultos de la ciudad, para que en Cataluña recojan, y á la ciudad lo traigan, aquel laudable espíritu de sencillez, de fraternidad sincera, de naturalidad encantadora, conveniente antídoto, tal vez, á nuestras duplicidades, fingimientos y empaques.

Y, así, al renovar el cuerpo de los pequeños, renueve también, en algo, el alma de los pequeños y de los mayores, de los de dentro y de los de fuera »

NOTICIAS

El Ilmo. Sr. D. Sebastián Martínez de Pinillos, ha tenido la atención de comunicarnos su nombramiento y toma de posesión del cargo de Alcalde de esta capital, ofreciéndonos para todo cuanto se relacione con el servicio público.

Mucho agradecemos su ofrecimiento y correspondemos á él, poniéndonos igualmente á su disposición, brindándole nuestro modesto apoyo para cuanto pueda redundar en beneficio de la enseñanza.

De nuestro colega de Madrid *La Enseñanza*, reproducimos el siguiente suelto:

«Al solicitar la Asociación Nacional del Magisterio que no se jubilara á los maestros que, á pesar de haber cumplido setenta años, tuvieran energías para seguir dirigiendo sus escuelas, el señor ministro se dice que afirmó que igual determinación se tomaría con todos los profesores y catedráticos, fuera cual fuera el grado de la enseñanza en que prestaran sus servicios.

Ahora parece que entre los llamados á ser jubilados forzosamente, figuran los nombres de algunos tan eminentes como Azcárate, Giner de los Ríos, etc., y ante tales prestigios se teme dictar la disposición anunciada.

¿Se llevará á cabo aquella medida? ¿Serán los maestros una excepción, aunque el señor ministro afirmó que no?

Allá lo veremos.»

Habiéndose ausentado de esta capital el Excelentísimo Sr. D. José Rubio Argüelles, Delegado regio de primera enseñanza, ha quedado sustituyéndole el señor concejal-vocal de la Junta local, D. Ramón Rivas y Valladares.

El Consejo de Instrucción pública ha propuesto que los funcionarios de las Secretarías de las Juntas provinciales puedan ascender por concurso de ascenso y traslado.

Por la Junta provincial de Instrucción pública han sido reclamadas de oficio á buen número de maestros de la provincia, que aún no las han remitido, sus partidas de bautismo ó certificados de inscripción de nacimiento en el Registro civil, cuyo envío se interesó por circular de dicha Junta, que insertamos en nuestro número del 7 de Junio último.

Recomendamos á nuestros compañeros no demoren el inmediato envío de dichos documentos, en evitación de perjuicios que pudieran irrogárseles al dejar de cumplir lo interesado por la Junta.

Ha sido remitida á la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria, la cuenta de metálico y cantidades devengadas rendida por el Sr. Secretario de esta Junta provincial de Instrucción pública y correspondiente al segundo trimestre del actual año de 1909.

Del *Boletín Escolar* de Pamplona son las siguientes líneas, muy bien pensadas:

«De todos modos, se observa todos los años que los exámenes de las escuelas son unos actos que agradan tanto, que nadie quiere ir á ellos y se anda mal para encontrar quien los presida. Y el Decreto de Febrero de 1908, ordena á las Juntas locales que los celebren dos veces al año, cuando no hay medio hábil de celebrarlos una. ¡Qué perspicacia!

¿No sería mejor buscar otros actos que suplan con ventajas los efectos que en ellos se buscan?»

Magisterio Aragonés ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar del folleto de Memorias técnicas que ha publicado.

Contiene doce temas de los aprobados por la superioridad para el presente verano, magistralmente desarrollado y pletóricos de sana y bien orientada doctrina pedagógica.

La justa y merecida fama de que gozan las plumas que redactan *Magisterio Aragonés* nos excusan el elogio.

Magisterio Aragonés ha señalado al folleto un precio sumamente económico, que seguramente agradecerán los señores maestros, en cuyo obsequio y para facilitarles la consulta se ha confeccionado.

Se vende el ejemplar á una peseta y por correo certificado á una veinticinco.

En Burgos se ha celebrado, con gran solemnidad, la Fiesta Escolar. *La Imparcialidad* de dicha población ha dado cuenta detallada de ella. Reunido el Magisterio burgalés en fraternal banquete para celebrar el éxito de la misma, leemos en la indicada publicación que acordó dirigir un telegrama de saludo al señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes y á los Sres. D. Andrés Manjón y D. Miguel Giraldo.

El Sr. Ministro dió inmediata contestación telegráfica, aplaudiendo el entusiasmo con que los maestros de Burgos han sabido coadyuvar á la celebración de la Fiesta Escolar; también se recibió contestación del Sr. Manjón en cariñoso y expresiva carta, acompañada de unas «Hojas del Ave María», que en amenísima y correcta prosa encierran mucho que aprender y no poco que enseñar, y el Sr. Giraldo contestó en sentida y afectuosísima carta, agradeciendo el cariñoso recuerdo y la fina atención del Magisterio de la provincia.

Mucho nos ha complacido ver la estima y cariño

que el Profesorado burgalés profesa al que hasta hace poco ha sido digno Inspector de aquella provincia D. Miguel Giraldo y que hoy lo es de la nuestra.

Las ciudades de Charlottenburgo y Mulflúose han creado recientemente unas Escuelas en el monte (*Valdschulen*), es decir, clases al aire libre, en medio del bosque, para el uso de los niños de salud delicada. Por la mañana, un tranvía traslada los colegiales de la ciudad al monte, Las lecciones no duran más que media hora y se dan en plena naturaleza cuando el tiempo lo permite. En caso de lluvia, existe un local donde poder alojarse. Esta excelente iniciativa será bien pronto imitada, porque además de que el estudio en estas condiciones es muy higiénico, desde pequeños se les enseña á los niños el amor al monte, que verán prácticamente que en él han recobrado su perdida salud.

Por la Delegación regia de Primera Enseñanza de esta capital, se ha interesado del Excmo. Ayuntamiento sea designado un Sr. Concejil, en sustitución de D. César Gutiérrez, que ha cesado, para Vocal de la Junta local del ramo.

Hemos recibido el cuaderno número 93 de *El Consultor de los Bordados*, el cual, como todos los de tan notable revista, contiene bonitos y útiles dibujos para encajes y bordados.

Se facilitan gratuitamente cuadernos de muestra á todo el que los pida en tarjeta postal al Administrador, calle del Pino, 16, Barcelona.

El Ayuntamiento de San Sebastián ha acordado conceder desde 1.º de Enero de 1910 un aumento de sueldo á los maestros auxiliares municipales que lleven dos años de servicio sin nota desfavorable.

Leemos en *La Educación Contemporánea*, de Málaga, lo siguiente:

«LO APLAUDIMOS.—El Gobernador civil de esta provincia ha dirigido al Alcalde de Benaoján el siguiente oficio que debiera adoptarse de texto en las Escuelas de primera enseñanza:

«Enterado por su oficio, fecha 22 del corriente, del acuerdo tomado por ese Ayuntamiento en el día anterior, de variar el nombre de la calle del Castillo por el de Fernández Baldor, en recuerdo de la visita que á esa villa hice, me considero suficientemente honrado con la intención, sin duda estimable, á que ha respondido ese homenaje, pero no puedo de ningún modo aceptarlo y requiero á usted, puesto que fué suya la iniciativa, para que quede sin efecto tal acuerdo, teniendo esta renuncia como un mandato que deseo se cumpla y confiando de su celo que sea expresión de respeto á mi nombre se traduzca en hechos administrativos que son para mi autoridad el homenaje más grato.»

Librería Escolar.-JOSÉ ROMERO.-Montañez, n.º 7.

CÁDIZ

Libros de texto, material y útiles de enseñanza, procedentes de las casas S. Calleja, Perlado Páez y C.^a, Antonio J. Bastinos, Hijos de Palencia, Hijos de S. Rodríguez, etc.

Útiles de escritorio, papeles de todas clases, artículos de piel, carteras, petacas, portamonedas, etc., etc.

Devocionarios y estampas. Tarjetas postales ilustradas.

PRECIO FIJO

A las Escuelas se sirven los pedidos que sus Directores hagan, para cobrarlo al ser satisfecho el material, remitiendo orden contra los Sres. Habilitados.

LA REVISTA ESCOLAR.-CÁDIZ

SE PUBLICA LOS DÍAS 7, 15, 23 Y 30 DE CADA MES

Redacción y Administración: Argüelles, 3, primero.

Sr. D.

Tipografía Comercial

ANTONIO LÓPEZ, 6

En este nuevo establecimiento se confeccionan impresos de todas clases, con esmero y prontitud, á precios sumamente económicos.

Especialidad en trabajos para el Comercio

AHUMADA Y ANTONIO LÓPEZ, 6.

CADIZ

VENANCIO SÁNCHEZ Y COMPAÑÍA

ÚLTIMAS NOVEDADES

en Pasamanería, Quincalla, Mercería
y Perfumería

EXTENSO SURTIDO
EN ARTÍCULOS

para confecciones de Sombreros
DE SEÑORAS

Columela

y San Francisco, 13

= CÁDIZ =